

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 26 DE MAYO DE 1853.

Crónica religiosa.

EL MES DE LAS FLORES.

EL JARDIN DE MARIA.

La Campanilla.—La Virgen del Cármen.

Indudablemente son una de las glorias de Cataluña las montañas de sal de Cardona.

A visitar iba este prodigio de la naturaleza un curioso sugeto, y como para llegar á la celebrada villa debía pasar por la muy noble y leal Manresa, se detuvo el tiempo necesario para visitar lo que de notable encierra la antigua Antanagria.

Entre los varios edificios que visitó, fué uno de ellos la gótica iglesia del Cármen. Mirando estaba las bóvedas, cuando en las mismas halló pintada, como una luz que se dividía en tres, al pié de la cual leyó esta inscripcion: *lumen luxit in hoc habitaculo*. Le llamó en seguida la atención un cuadro que en la capilla de la Sma. Trinidad habia, en el cual estaba pintado como un rayo de luz que penetraba en una iglesia. Los rayos pintados en la bóveda y el lienzo de la capilla de la Trinidad, le hacían sospechar que aquello tendria algun misterioso significado. Deseó naturalmente averiguarlo. Volvió á uno y otro lado los ojos y reparó un hombre que colocaba algunos ramos de flores en el altar mayor. Acercóse pues á él y le dijo: Buen hombre, ¿cómo se llama esta iglesia?

— El Cármen, le contestó. Es muy antigua, muy histórica. En primer lugar, por el hallazgo de la Santa Imágen su titular; y en segundo, por el prodigio de la luz.

— Referidme, si os place, este hallazgo y este prodigio, buen hombre, dijo el forastero.

— Con mucho gusto, contestó el hombre. Sabed que en cierta época, en una de estas capillas laterales se estaba cavando para hacer una sepultura, y sin pensarlo, tropezaron los trabajadores con una imágen; estrajéronla, y encontraron esta antiquísima, que en el altar mayor se venera. Junto con la espresada imágen se halló otra de un Santo Cristo, que se colocó en otro altar mas bajo, á la que tienen gran devoción los labradores de estos campos, y es conocida con el nombre de San Salvador.

Se ignora el año en que estas imágenes se encontraron, pero se colige que fué antes del año 1345 por el prodigio de la luz

que os he indicado. Prodigio que todas las crónicas manresanas lo refieren como auténtico y verídico, conforme vais á oír.

Por algunas desavenencias entre los terratenientes de la acequia que conduce el agua á esta ciudad, sucedió que fué asesinado el Sr. Vicario general de la diócesis; por cuyo motivo quedó la ciudad y su comarca en entredicho por espacio de algunos años. Durante esta fatal época, el pueblo estaba triste y pedia al cielo un consuelo á la pena que todos sufrían por el delito de unos pocos.

La tradicion cuenta muchos sucesos que seria largo relatar; de consiguiente, solo os referiré el desenlace de este conflicto, que tuvo lugar en esta iglesia del Cármen.

Era un dia del mes de febrero del mencionado año de 1345, en ora en que el sol estaba en su mayor resplandor; de repente quedaron atónitos y pasmados los habitantes de la ciudad y de los alrededores á la vista de una luz, mas brillante que la del sol, la cual partiendo de Monserrat, pasando por encima de la ciudad, iba á parar á esta iglesia del Cármen.—Tal maravilla puso en espectacion á todo el pueblo. Al llegar la luz aqui, la campana mayor del convento comenzó á tocar por sí misma, con grande admiracion de los que se hallaban presentes, por cuyo motivo á esta campana le quedó el título de *campana del milagro*.

Por la ventana que hay sobre la puerta principal es por donde penetró la luz, la que se paró en la llave mayor del presbiterio, de cuyo punto despedía tanto resplandor que á la gente que habia fuera de la iglesia les parecia que esta en su interior ardía.

Al cabo de poco rato dividióse la luz en tres, de las cuales cada una daba tanto resplandor como cuando estaba en una. Uno de estos rayos ó luces paróse en el altar mayor de la Virgen, otro en el de la SSma. Trinidad y el tercero en el de San Salvador, reuniéndose despues otra vez en una sola. Repitióse esta division y subdivision por tres veces consecutivas.

A la vista de este prodigio, los magistrados, el cabildo, el clero y el pueblo se fueron á la iglesia de la Seo, de donde salieron procesionalmente para visitar esta iglesia del Cármen, cantando el *Te-Deum* y la *Salve Regina*; concluidos cuyos can-

tos cesó la campana de tocar y desapareció la luz.

Tomóse en seguida auto de lo acaecido, firmándolo trescientos testigos y remitiéndolo al Sumo Pontífice que entonces era Clemente VI, y se hallaba en Aviñon.

Al leer Su Santidad tan estraordinarias maravillas, otorgó á esta Iglesia muchas gracias y privilegios, concediendo permiso para celebrar el aniversario de tan admirable suceso en la segunda Dominica de Cuaresma. En efecto, en dicho dia asiste el Ilustre Cabildo de la Seo, é Ilmo. Ayuntamiento, con estraordinaria concurrencia de los vecinos de la ciudad.

En prueba de lo dicho, podeis mirar la bóveda, y veréis pintados como unos rayos que se dividen en tres, y en el altar de la Sma. Trinidad hallaréis un cuadro en cuyo lienzo está pintado el prodigio de la luz.

— Estas pinturas las he visto ya, dijo el forastero, y ellas han sido las que me han obligado á preguntaros la historia de esta Iglesia. ¿Y sabéis que es lo que me llama ahora la atención? Estos ramos que habeis colocado en el altar de la Virgen, veo en ellos una flor que figura lo que me acabais de contar. Mirad, continuó tomando una campanilla rojiza; ¿sabéis lo que simboliza la campanilla? Simboliza *consuelo*; el color encarnado bajo, es emblema de *alegría*; cinco estambres que salen del centro significan el nombre de la Señora de este templo, y la forma de campana es la figura de la del milagro que me habeis contado.

— Es verdad, dijo el hombre, y á fe que pongo muchas de estas flores en los ramos para el altar.

— Pues por ellas, continuó el forastero, perpetuais la memoria de este suceso que me acabais de referir. Este ramo se puede traducir así: «Al toque de la *campana del milagro*, recibimos de *Maria* un gran *consuelo* que causó á la ciudad mucha *alegría*. Ved aquí lo que decís en las *campanillas* con que adornais el altar de la *Virgen del Cármen*».

Despidiéronse los dos interlocutores, y el forastero continuó su camino hácia Cardona. Al pasar por cerca de unos trabajadores, oyó que estos cantaban así:

Aquella llum resplendent,
Tan hermosa, clara y pura,
De la Trinitat figura,
Misteri tan ecellent,

No pudo oír mas, y apretando la espuela á su caballo, desapareció por las tortuosidades de las orillas del Cardoner.— C. C. y M.

Noticias extranjeras.

Paris 14 de mayo.

La *Girona*, diario de Burdeos, dice en su número del 13 que aquella mañana habia llegado allí el señor duque de Riáusares con su comitiva, dirigiéndose en posta á Paris.

El 12 llegó tambien á Burdeos el general Reschid, enviado extraordinario del bey de Tunez cerca de S. M. el Emperador de los franceses.

— Asegúrase saberse por noticias extraordinarias de Veracruz del 11, que un parte recibido en esta ciudad habia anunciado la entrada triunfal de Santa Ana en la ciudad de Méjico.

Partes telegráficas particulares (del Diario de los Debates.)—Marsella 13 de mayo.— Recibimos la noticia de una desgracia marítima espantosa.—Por la mala de las Indias sabemos que en la noche del 27 al 28 de marzo, los buques que se encontraban en las aguas de Madras habian sufrido un huracan de los mas terribles; un número considerable de buques, entre los cuales se encontraban varios de gran porte habrian zozobrado y perdido bienes y personas. Carecemos de detalles.

Inglaterra.—La Cámara de los lores de Inglaterra acaba de aprobar un nuevo bill en virtud del cual desde el 1º de agosto próximo será obligatorio á los tres ó cuatro meses de haber nacido las criaturas, el hacerlas vacunar. El médico probará con un certificado el buen éxito de la operacion, y en caso negativo deberá repetirse hasta que se consiga aquel resultado. El médico que opere en virtud de las prescripciones de este bill, no recibirá honorarios. Los padres, madres ó tutores que descuiden el hacer vacunar sus hijos ó pupilos pagarán una multa de 1 á 5 libras esterlinas (de 100 á 500 rs. de vellon.)

Noticias nacionales.

MADRID 18 DE MAYO.

De algunos dias á esta parte reina cierta incertidumbre en la esfera política, y la no publicacion de medidas que el pais espera de los actuales ministros, ha dado motivo á la creencia de dificultades que ó tal vez no existen, ó que en caso de existir reciben proporciones que no tienen en realidad. La nacion que espera mucho, se impacienta de que no satisfagan tan pronto sus legítimas esperanzas, y cree descubrir obstáculos que acaso no existen, y peligros para la situacion inaugurada el catorce de abril, que tal vez no sean otra cosa que fantasmas. (*Epoca.*)

— Hemos sabido con satisfaccion que por el ministerio de Marina acaba de expedirse una orden para que desde luego se dé principio en el arsenal de la Carraca á la construccion de una fragata del porte de 50 cañones.

— Todavía no se ha presentado, pero se presentará en breve por el Sr. Ministro de la Gobernacion al consejo de Ministros el arreglo general de gobernadores civiles, y segun nuestras noticias el Sr. Egaña no ha dado gran importancia á los esfuerzos particulares hechos en algu-

nas localidades para conservar á determinadas personas. El Sr. Egaña ha tenido solo presente la necesidad de apagar los odios y rivalidades, sin daño de los negocios públicos, ántes bien con ventaja de ellos.

Magnetismo.—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Hé aquí otro de los inconvenientes á que pueden dar lugar los ensayos sobre la mesa giratoria:

Una jóven criada, por satisfacer su curiosidad, quiso colocarse al rededor de una mesa en companía de otras seis personas. A los pocos minutos se agitaron sus facciones y se apoderó luego de ella un invencible sueño: cuando la mesa empezó á girar, la jóven no pudo resistir mas y se dejó caer en un sillón donde se durmió. Los concurrentes, entre los que habia dos catedráticos y un médico, reconocieron en ella todos los síntomas de magnetismo, por lo que le dirigieron varias preguntas á que contestó con admirable precision dejando sorprendidos á todos los de la casa, que ignoraban en la criada semejante facultad magnética. Despertóse al fin trastornada é indispueta. Al siguiente dia á la misma hora tuvo un ataque nervioso que se le ha ido reproduciendo todos los dias, aunque cada vez con ménos intensidad.»

— El cardenal Recanati, el monje cuya elevacion ha sido tan rápida, es el designado para reemplazar á Monseñor Brunelli en la nunciatura de esta corte. Este último pasará á restablecerse á Bagneres. Segun dicen de Roma, no habia motivo ni causa alguna para reemplazarle, pero el cardenal Antonelli se habia aprovechado de tan favorable coyuntura para enviar á España un prelado tan extraordinariamente afecto á S. S. (*Novedades.*)

Palma 25 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Ricardo Dominguez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznares.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Rosario, su patron Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon.

Palma 25 de mayo de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que la estraccion del 9 de junio próximo, de grandes premios, á 200 rs. vn. cada entero, y 25 el octavo, se halla distribuida en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	40.000
1..... de	16.000
1..... de	4.000
4..... de 1.000	4.000
7..... de 500	3.500
15..... de 400	5.200
473..... de 100	47.500
500.....	120.000

Se juegan 16,000 billetes. Se continúa la venta de la que se celebra hoy. Palma 25 de mayo de 1855. — Jaime Muntaner.

Una noticia dolorosa que escuchando tan solo el vivísimo anhelo de nuestro corazón creíamos no ver confirmada, lo ha sido desgraciadamente por las siguientes líneas que publica la *Gaceta* de Madrid de 10 del actual.

«Con autorizacion de la familia, tenemos el disgusto de noticiar á nuestros lectores que ha fallecido en esta corte el Sr. D. Pedro Bardaxí y Balanzat, vocal de la junta auxiliar de estadística y gobernador civil que ha sido de varias provincias. La nacion ha perdido uno de sus mejores servidores, pues el Sr. Bardaxí, en su larga carrera administrativa, se ha distinguido siempre por su honradez, probidad é inteligencia.»

A las autorizadas palabras del grave periódico oficial debemos añadir que la provincia balear llora en la muerte de tan justificado funcionario la pérdida de un hijo distinguido, de un hijo que apoyado en su talento y en su rectitud habia llegado á ocupar en el orden administrativo un puesto importante. Jóven todavia, y cuando las dotes que tanto le recomendaban le conducian paso á paso al término de su carrera, la muerte ha venido á desvanecer tan legítimas esperanzas.

D. Pedro de Bardaxí y Balanzat nació por los años de 1810 en la ciudad de Iviza, de una de las familias mas distinguidas de la isla que lleva este nombre. Inclinado á la carrera de las armas, apenas tuvo la edad necesaria, entró á servir en clase de subteniente en el arma de los cuerpos provinciales, y fué destinado al regimiento de Toledo. De él fué trasladado al de Mallorca, lo cual le obligó á residir largo tiempo en esta capital, donde fué justamente apreciado por cuantas personas tuvieron ocasion de conocerle y tratarle, que fueron muchas, y notables las mas de ellas. Del regimiento provincial de esta isla pasó á la guardia real provincial, y su permanencia en la corte, no ménos que las buenas relaciones que le hizo contraer su parentesco con varios personajes, entre los cuales se contaban sus tios maternos los señores generales D. Luis y D. Ignacio Balanzat, le ofrecieron la ocasion de dar á conocer su claro talento, su instruccion esmerada y las demas prendas estimables que en él concurrían. Así fué que al verse precisado á separarse de las filas del ejército por efecto de una fuerte afeccion reumática que le imposibilitaba de arrostrar las penalidades del servicio militar, fué invitado á entrar en la carrera administrativa, y destinado á servir una plaza de oficial en la subdelegacion de fomento de Badajoz. De corta duracion fué su permanencia en este destino, pues apreciados sus conocimientos en lo que valian, fué promovido á secretario del gobierno civil de Valladolid, y á poco se le vió ocupar sucesivamente igual destino en las importantes provincias de Málaga, Valencia y Barcelona.

Ejerciendo interinamente el mando político de la última le encontraron los acontecimientos que presenciaron en 1840 la capital del principado y fueron los precursores de los graves sucesos de aquel año. Bardaxí supo conservar ileso el prestigio de la autoridad confiada á su lealtad y decision, cuando tantos la abdicaban en manos de las turbas; y la energía con que constantemente procuró contenerlas durante los breves dias de su mando, le valió ser destituido y privado de su destino apenas sucumbió la situacion que cumpliendo sus deberes defendía.

Retirado de la vida pública, si bien ocupado en negocios de grande importancia, que á su probidad confiaran empresas particulares, pasó el periodo de 1840 á 1845, hasta que vuelto al poder el partido político vencido en aquel año, fué repuesto Bardaxí en el destino mismo de que se habia visto desposeído. Sus buenos servicios, las dotes de mando que le adornaban y el conocimiento especial que tenia de la capital de Cataluña hicieron que el gobierno pensara en él para encomendarle la alcaldía corregimiento de aquella populosa ciudad, aun cuando le hubiese ascendido ya al mando de la provincia de Huesca.

Dias de prueba y de amargura le aguardaban en su nueva posicion, al querer acometer la reforma de un ramo importante de la administracion municipal. Por enmedio de tales sinsabores, acompañados no obstante del general aplauso, que el desinterés y el espíritu de rectitud no le escasearon, llevó á cabo su propósito, introduciendo mejoras y economías que colocaron su nombre en el aventajado puesto de que le hicieron digno su celo y su constancia.

Del mando de una ciudad pasó á mandar una provincia, y ya como gefe político, ya como gobernador civil, fueron varias las que tuvieron ocasion de conocer sus bellos sentimientos, entre ellas Castellón, Ciudad-Real, Logroño, Badajoz, Toledo y Valladolid. Desde esta última pasó á la corte, y allí obtuvo la plaza de vocal de la junta auxiliar de estadística del ministerio de

la Gobernacion, que desempeñaba al acontecer su fallecimiento.

La provincia balear, conocedora de lo mucho que valia Bardaxi, le eligió su diputado á cortes, cargo que desempeñó en las legislaturas de 1844, 1845 y 1846.

Por mas que sus principios y sus antecedentes le tuviesen unido al partido conservador, su carácter independiente le llevaba con frecuencia en las votaciones á aumentar los sufragios de la oposicion, como sucedió al ser revisada la constitucion de 1857, de cuya reforma fué adversario decidido.

Su aficion á las letras le hizo conocer á fondo las obras de nuestros autores clásicos, hacia los cuales mostró siempre gran predileccion. Era dulce y afable; y su tolerancia, su trato ameno y los finos modales hijos de su esmerada educacion le valieron siempre el aprecio de muchos, las simpatías de todos.

Respetemos sumisos los altos designios de la Providencia; y al tributar una justa ofrenda de lágrimas á la imperecedera memoria de nuestro buen amigo, imploremos para él del Omnipotente el descanso eterno.—C. S. (Balear del 24.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SOLEMNISIMA FESTIVIDAD

DEL CORPUS CHRISTI.

El papa Urbano IV en el año 1265 instituyó esta fiesta, á fin de que el pueblo celebrase con oficio entero la institucion que Ntro. Señor Jesucristo hizo del Smo. Sacramento; estableciendo que la solemnidad y memoria de la Sma. Eucaristía se celebrase el juéves despues de la octava de Pentecostes, ó de la venida del Espíritu Santo, que es como el complemento de los misterios de la Resurreccion y Ascension de Ntro. Señor.

En la celebracion del adorable misterio de la Eucaristía que nos propone en este dia la Iglesia, adoramos á Jesucristo sentado á la diestra del Padre, como Sacerdote Soberano, Eterno y Universal. La Iglesia ha querido reverenciar con una fiesta particular la institucion de este augusto Sacramento, en el que, el mismo Jesucristo se ofrece y se inmola para nutrirnos con su carne y sangre, y santificarnos con su espíritu.

La Iglesia, con espresiones sublimes y magnificas, á la par que tiernas y sensibles, convida hoy á todos sus hijos á que asistan al Banquete universal que su celestial Esposo Jesus les presenta, y en el que se ofrece y se da el mismo en comida y en bebida. Manjar divino, que solo un Dios amante, y amante tanto como Dios, podia ofrecer á sus amados! Acerquémonos pues á este sagrado Banquete con el corazon abrasado en amor, el alma absorta en tanta majestad, y todo nuestro ser abismado en humildad, penetrado de reconocimiento.

A JESUCRISTO

LLEVADO EN TRIUNFO PROCESIONALMENTE EN LA FESTIVIDAD DEL CORPUS.

HIMNO.

El Rey de los Cielos De rayos crinado Sale rodeado De lauro inmortal. Mortales! postraos! El cañon retruene, El bronçe resuene; Ante el Eternal.

Por su senda hermosa Manos inocentes, Derraman fervientes Perfumes y flor: Y cual del incienso Diáfana nube, Ante el trono sube El himno de amor.

El párvulo tierno Y encorvado anciano, El guerrero ufano Y el hombre de paz, En filas brillantes La antorcha llevando Desfilan marchando Con lento compas.

De sacros levitas Con manto de vieve, La turba se mueve De vocés al son: «Cese el viejo rito, Que amor le renueva: Sea la voz nueva, Nuevo el corazon.»

Y ondeando al frente El pendon triunfante, De oro fulgurante Se vé relucir: Y al emblema santo Del Dios inmolado Adorar postrado El pueblo y gemir.

Pero, nó de pena Ni azaroso espanto Deshácese en llanto La postrada grey: El pecho palpita De amor y ternura Que es gozo y dulzura La pompa del Rey.

Ya de umbral soberbio Salga refulgente Sobre un trono ardiente De perla y zafir; Ya de techo humilde Y en manos llevado; De pobres cercado De tosco vestir:

Siempre grande y dulce Y amable se ostenta Y amoroso alienta Al triste mortal; Sol que al alto alcázar Y angosta techumbre Derrama su lumbré Con todos igual.

En arcos de flores Y humilde follage Te rinde homenaje La aldea infeliz: So bóveda inmensa Los reyes te ruegan, Y á tus piés desplagan Dorado tapiz.

Trémulo te adoro, Oh Deidad velada! Grandeza encerrada En estrecho albor! Víctima propicia! Cordero divino! Verbo del Dios Trino! Gloria á Ti y honor!

La razon se esconde Y el amor te implora: La fe que te adora Sin velo te vé: El torpe sentido Pierde aquí su imperio: Gloria al gran misterio De amor y de fe!

Millares de soles Tu faz irrada: Sombra fuera el dia Si lucieras TÚ! Tu voz son cien truenos, Llama es tu mirada, Que hace en su morada Temblar Belcebú.

Hosanna! Alleluya! Al Santo, al Potente! Todo pecho siente Renovar su ser. Señor de los mundos, Que el mundo te acate! ¿Qué pecho no late De tanto placer?

Santo del dia.

SAN FELIPE NERI, CONFESOR Y FUNDADOR.

Este glorioso siervo del Señor pasó su vida en el amor de Dios, siendo padre de los pobres, ejemplarísimo sacerdote, sapientísimo confesor, y esclarecido fundador de aquella santa Compañia que tantos frutos ha dado al cristianismo. Era tanto su fervor al decir misa, que se le pasaban las horas en el sacrificio, y como por su edad y achaques no pudiera bajar á la iglesia, consiguió del Sumo Pontífice celebrarle en su aposento. Fueron discipulos suyos los hombres mas grandes de su tiempo, y profesó estrecha amistad con San Ignacio de Loyola. Finalmente el 26 de mayo de 1595, concluyendo la misa, dispúsose para morir, y entregó su alma al Criador, amado de todos, bendecido de todos y llorado de todos. Canonizóle Gregorio XV en 1622, movido por la santidad y milagros de Felipe.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la santa iglesia Catedral se celebra la gran solemnidad del Corpus, oficiando de pontifical nuestro Ilmo. Sr. Obispo; y todos los fieles que habiendo confesado y comulgado asistieren á dicha misa solemne y despues de ella recibieren la bendicion episcopal, ó bien visitaren durante el dia la misma santa Iglesia y en ella oraren devotamente por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregías y exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria concedida por nuestro santísimo padre el papa Pio IX.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 24. Para Iviza javeque San Juan, de 31 tou., patron Juan Torres, con 10 pas., efectos y balija.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo se ha detenido hoy la salida de dicho buque, teniendo lugar mañana juéves á las once y media de la misma, no ofreciéndose el mismo inconveniente.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 21 de mayo de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

Table with 4 columns: Item, Precio Menor (Lib., suel., din.), Precio Mayor (Lib., suel., din.). Rows include Trigo, Candeal, Cebada, Habas, Del continente, Habichuelas, Guijas, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino comun, Id. id. nuevo, Aguardiente, Vaca, Carnero, Tocino, Leña de olivo, Id. de pino, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, Lana.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 26 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 40 minutos.

Pónese á las 7 y 20

Sale la luna á las 11 y 29 id. de la noche.

Pónese á las 7 y 56 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 57 m.

AVISOS

Se desea vender un coche en muy buen estado, últimamente renovado: en esta imprenta darán razon. — Dátiles de Berberia de clase superior.—Véndense en la Plaza nueva, á 6 sueldos la libra. — En la tienda de barbero, sita en la plaza de Santa Eulalia, darán razon de quien tiene encargo de vender algunos muebles. — Se desea vender 62 cuarteradas de terreno poblado

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 Español.

CREACION **LA TUTELAR,** EXENCION

DE COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DEL
CAPITALES, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, SERVICIO
DOTES, AUTORIZADA DE LAS
PENSIONES *por Real orden de 23 de agosto de 1850,*
Y RENTAS. *BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M. ARMAS.*

Delegado inspector del Gobierno de S. M.:

DON BERNARDINO MALVAR, DIPUTADO A CORTES.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Escmo. Sr. Marques de Santa Cruz, Grande de España.
Escmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, id.
Sr. Conde de Almodovar, propietario.
Sr. Marques de Ciriñuela y del Puerto, diputado á Cortes.
Sr. D. José Diaz Agero, propietario.
Sr. D. Raimundo Chacon, Ex-cónsul general.

Sr. D. Cristóbal Marin, propietario.
Sr. D. Antonio Juan Guerin, comerciante.
Escmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro.
Escmo. Sr. D. Antonio Hompanera de Cos, ex-ministro.
Escmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, Director que fué del Banco de Isabel II.
D. Juan Ignacio Crespo, Secretario.

Direccion general: *Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, principal.*

Director general:

DON PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

Fianza que garantiza la buena administracion de la Compañía,
Rs. vn. 360,000 efectivos depositados en la caja nacional de depósitos.

Capital suscrito en 10 de mayo de 1853,

Rs. vn. 43.000,000 representado por 7,300 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la Compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen orden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al país, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre sí una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mutuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan, desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado al espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscriptor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de.....		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
.....	Un día á un año alcanzará Rs. vn.	11,000	40,000	90,000	200,000	470,000
Si en cabeza de otro de	1 año á 2 id.	9,000	50,000	75,000	170,000	570,000
	Id. 2	8,600	29,000	72,000	160,000	550,000
	Id. 3	8,600	28,000	71,000	156,000	540,000
	Id. 4	8,600	27,000	70,000	155,000	535,000
Una persona	15	8,600	27,000	70,000	154,000	535,000
	Id. 20	8,600	27,000	71,000	156,000	540,000
	Id. 30	8,600	27,000	72,000	160,000	570,000
	Id. 40	9,000	50,000	75,000	180,000	500,000

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscriptor tiene derecho á rescindirle de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un *Boletín administrativo* que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de éstos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 5 por 100, de su producto.

En la Direccion general de la Compañía, y en sus agencias establecidas en todas las principales poblaciones de provincias, se facilitan gratis prospectos, y se dan esplicaciones.

En Madrid tiene la Direccion agentes á quienes hará pasar á las casas de las personas que lo deseen, con objeto de procurarlas cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañía.

Las personas que deseen esplicaciones ó prospectos acudan á casa de D. Gregorio Oliver, Administracion de correos, ó á la Cofradia de San Miguel, nº 9, m^a 128. Palma 19 de mayo de 1855.—El subdirector, José G. Pecellin.

de higueras, susceptible de mejoras, con un huerto de estension de una cuarterada, con árboles frutales, agua de fuente, casa rústica y urbana, de pertenencias del predio la *Almudayna*, sito en el término de Montuiri. El que quiera adquirir dicho terreno podrá avistarse con su dueño que tiene la habitacion en la calle de las *Pusas*, número 59.

—A la mayor brevedad saldrá para Barcelona la polacra goleta Paz, al mando de D. Jorge Bennisar: admite para dicho punto parte de carga y pasajeros. Para su ajuste podrán pasar en su casa sita al lado del *Sindicat*.

—Se halla de venta un hermoso huerto de naranjos y otros árboles frutales y porcion tambien de olivar, con casa, algibe y derecho de agua un día entero cada semana, situado en la villa de Esporlas, frente la iglesia de la misma, y ademas un predio llamado la *Casa nova*, compuesto de olivar y bosque, con casa rústica y urbana, almazara y demas enseres, propios para la fabricacion de aceite, situado en el distrito de la memorada villa.

—En la casa zaguan llamada de *can Borrás*, plaza de San Antonio, primer piso, están de venta varios muebles de caoba de última moda; como son, cuadros grandes, sofás, mesas, sillas, una caja con su reloj, una cómoda, un espejo grande, camas de matrimonio y colchones nuevos; todo á precios cómodos. Las horas de la venta por la mañana serán de nueve á doce y por la tarde de tres á seis.

—Una nodriza de edad de 22 años, y la leche de 9 días, solicita criatura para darle de mamar en su casa sita en Puigpuñent: darán razon en la calle del Campo Santo, casa número 47.

—Otra nodriza de 50 años de edad, y la leche de 14 meses, desea criatura para darle de mamar tanto en su casa, que la tiene en esta ciudad, como en la de los padres de aquella: darán en la casa entresuelo cerca *és pou de ses Bañas*, señalada con el núm. 20.

—Se halla de venta un coche de lujo y sumamente fuerte. En esta imprenta darán razon.

Gran barato de pañuelos de pita.

Acaba de llegar á esta ciudad un negociante con un gran surtido de dichos pañuelos, que los venderá á 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno, en la calle de Santo Domingo frente la casa del general Tacon; de 9 á 2 por la mañana, y de 4 á 7 por la tarde. Advierte que su permanencia en esta será de pocos días.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR, PLAZA DE CORT, NÚMERO 36.

MEMORIALE VITÆ SACERDOTALIS.—A Claudio Arvisenet, canonico et vicario generali Trencensi.

Acabamos de reimprimir con permiso de la autoridad eclesiástica, esa obrita admirable para que nuestro clero no careciese de una produccion que no yaciamos en asegurar que despues de la Biblia, es la primera que debe procurarse un eclesiástico.

Efectivamente, ya desde que vió la luz pública en Francia esta obra, en los aciagos días de la revolucion del terror, fué considerada como un libro precioso en el que no se sabe que admirar mas si la doctrina santa que contiene, el lenguaje poéticamente religioso con que el autor supo presentarla ó la uncion admirable que reina en toda ella, de la que no podriamos dar una idea sino comparándola á los bellos pasages de nuestros libros sagrados. A favor de esta sabe el autor dominar de tal modo al que lo lee, que este no sabe persuadirse que sea un puro hombre el que habla de una manera tan directa al corazon del sacerdote.

Ademas de los ejemplares impresos en Francia, que son los mas conocidos, se han hecho de ella muchísimas ediciones en España y en todos los puntos del mundo católico, y esto solo formaría su mayor elogio. Pero los de Francia ademas de los inconvenientes de tener una letra microscópica que hace imposible su lectura á personas de cierta edad, presentan el de estar plagados de errores de imprenta que hemos procurado hacer desaparecer por completo. Las demas ediciones de que tenemos noticia presentan ya alguna ventaja en la letra; pero alguna no está enriquecida con las muchísimas oraciones para prepararse para el santo sacrificio de la Misa, accion de gracias etc., en otras hemos encontrado á faltar capítulos enteros que se hallan en el original y todas tienen un tamaño que no conviene á nuestro entender á libros de esta clase. En él pues hemos procurado que al mismo tiempo que fuese mas manual, tuviese el volumen suficiente para aumentar algun tanto el carácter de la letra. El lector dirá si hemos sabido complacerle en que reuniese todas las ventajas apacibles.

Consta esta obrita de un tomo en 16 mayor de mas de 600 páginas: su precio en Barcelona es de 8 rs. vn. rústica y 9 rs. fuera de ella por razon de portes.